

Sesión ordinaria del día 26 de Noviembre de 1882.

En el salon de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de esta anteguerra de Galdacano, a veintisiete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y diez, y bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones de la misma D. Julian de Uriarte, se reunieron en sesion ordinaria los señores concejales de la misma que al margen se expresan.

Abierta segun lo el señor Presidente de la misma abierta la sesion.

Dado cuenta por el señor Presidente y por escritura por su orden que dió el secretario interior del Ayuntamiento a la circular del señor Gobernador de fecha veinticuatro de Octubre proximo pasado en el que senala las fechas en que han de hacerse las operaciones de las quintas de lo que queda cubierto de la corporacion con su habiendos mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando los concurrentes, de que consto, y el secretario interior

Julian de Uriarte Juan con Tabala
 Conde de Sagarni de Muga Juan de Uriarte

Manuel de Jaramategui

Sesión ordinaria del día 3 de Noviembre de 1882.

En el salon de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de la anteguerra de Galdacano, a tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y diez, y bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones de la misma D. Julian de Uriarte, se reunieron los señores concejales de la misma que al margen se expresan en sesion ordinaria.

Seguidamente el señor Presidente declaró abierta la sesion y dió cuenta a la corporacion de la circular del señor Gobernador de la provincia de Soria de veintiseis del pasado a Noviembre sobre la rectificacion del padrón de habitantes y recordando lo que previene la ley municipal de diez de Octubre de mil ochocientos setenta y siete en su artículo veinte.

La corporacion enterada de dicha circular y temiendo presente lo que se ordena en ella y ademas la mencionada ley municipal sobre el particular en lo relativo al artículo veinte mencionado acordó por unanimidad que se proceda inmediatamente a la rectificacion de dicho empadronamiento conforme se ordena en dicha ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los

Exp. concurrentes, de que certifique yo el secretario interino
El sobre raspado Diciembre Salva

Juan de Uriarte, Candidato de Sagarmineaga
Juan con de Labala Juan de Uriarte

Antolin de Legorburu

Mmanuel de Jorachategui

Session ordinaria del dia 14 de Febre 1832
En el salon de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de esta antezelena de Jaldacana a diez de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos, bajo la Presidencia del señor Alcalde que funciona de la misma D. Juan de Uriarte se reunieron los señores concejales que al margen se expresan en session ordinaria, segun lo tienen de costumbre.

Acto seguido por el secretario interino del Ayuntamiento por orden del señor Presidente se le tubo al acta del dia anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la session firmando los concurrentes de que certifique

Juan de Uriarte

Antolin de Legorburu

Candidato de Sagarmineaga Juan de Uriarte

Mmanuel de Jorachategui

Session ordinaria del dia 17 de Febre 1832
En el salon de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de esta antezelena de Jaldacana a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos, y bajo la Presidencia del señor Presidente D. Domingo de Equillor se reunieron en session ordinaria los señores concejales que al margen se expresan.

Seguidamente el señor Presidente manifestó a la exposicion que se habia asuntos de que tratar. En vista de lo cual se levanta la session firmando los concurrentes, de que certifique yo el secretario interino D. Domingo de Equillor.

Juan de Uriarte, Domingo de Equillor
Candidato de Sagarmineaga Juan de Uriarte
Juan con de Labala

Antolin de Legorburu